

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica a participar en las licitaciones públicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
LPN/05/SEGOB/2021	\$ 3,000.00	18/08/2021 a las 11:00 horas.	18/08/2021 a las 11:00 horas.	25/08/2021 10:00 horas
Descripción	Partidas	Descripción	Unidad de Medida	
<b>Adquisición de Equipo Operativo, Prendas de Seguridad y Protección Personal, Material de Difusión, Apoyo a la Población y Arrendamiento de Lanchas y Vehículos de 3 Toneladas para Atender Emergencias para la Temporada de Huracanes y Ciclones Tropicales 2021 en la Zona Norte y Zona Sur del Estado de Quintana Roo, a Cargo de la Coordinación Estatal de Protección Civil.</b>	1	Arrendamiento De 2 Camiones	Servicio	
	2	Arrendamiento De 2 Lanchas	Servicio	
	3	Apoyo A La Población	Piezas	
	4	Adquisición Equipo Operativo	Piezas	
	5	Prendas De Seguridad Y Protección Personal	Piezas	
	6	Material De Difusión	Piezas	

- ✦ **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet:** <https://qroo.gob.mx/segob/convocatorias-y-bases-de-licitacion/>, y en el departamento de recursos materiales de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada en: Corozal esquina Av. Insurgentes, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- ✦ La forma de pago es:
- ✦ **En efectivo:** en la Recaudadora de Rentas de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Gobierno del Estado, Chetumal, Quintana Roo, presentando la Orden de Pago expedida por el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno; ubicada en: Calle 22 de enero entre Juárez y Héroes No. 001 Anexo al Palacio de Gobierno, Colonia Centro, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo,
- ✦ **En Banco:** generar el formato de pago de bases de licitación en la página (<http://segob.qroo.gob.mx>) y realizar el pago mediante el formato proporcionado a la cuenta del Banco HSBC No. 04014431316 y Contrato No 1817.
- ✦ **La junta de aclaraciones** se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada en: Corozal esquina Av. Insurgentes, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y hora señalada.
- ✦ **El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)**, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada en: Corozal esquina Av. Insurgentes, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77013, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y horario señalado.
- ✦ El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): **español**.
- ✦ La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): **Peso mexicano**.
- ✦ **No se otorgará anticipo.**
- ✦ **Lugar de entrega:** Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.
- ✦ **Plazo de entrega:** Será de acuerdo a las condiciones que establezca la convocante.
- ✦ **El pago se realizará:** De acuerdo a las condiciones que establezca la convocante, dentro de las bases de licitación, vía transferencia bancaria por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en la calle 22 de enero No. 1, Palacio de Gobierno, Planta Baja, dentro de los treinta días naturales posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios solicitados a entera satisfacción del cliente, previa presentación de la factura.
- ✦ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ✦ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, A 11 DE AGOSTO DE 2021.

LIC. ANA LUISA NOGUERA ZURITA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN